

Remitente

Destinatario

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111061000
Envío: RA571157827CO

Nombre/Razón Social: YURLEY ADRIANA CASAS ÁLVAREZ
Dirección: KR 17 Este No. 33 - 26 barrio El Milagro Uno
Ciudad: VILLAVICENCIO META
Departamento: META
Código postal: 500003
Fecha admisión

1032
460

1032
460

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 18374484

Fecha Pre-Admisión: 25/08/2026 10:32:24

Remitente
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 202612520000261881
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 4377630
Depto: BOGOTÁ D.C.
NIT/C.C./T.I.: 899999239
Código Postal: 111061000
Código Operativo: 1111509

Destinatario
Nombre/ Razón Social: YURLEY ADRIANA CASAS ÁLVAREZ
Dirección: KR 17 Este No. 33 - 26 barrio El Milagro Uno
Tel: 123456789
Ciudad: VILLAVICENCIO META
Código Postal: 500003
Depto: META
Código Operativo: 1032460

Valores
Peso Físico(grams): 206
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 206
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Dice Contener:
NO HAY CABLE 33 en
el milagro
HAY CABLE 33B

Observaciones del cliente: Folios 1



11115091032460RA571157827CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Pórcota / www.472.com.co Línea Nacional 018000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000
El usuario de esta constancia que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Participación en la Política de Tratamiento: www.472.com.co



RA571157827CO

Causal Devolución:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 25/08/2026

Distribuidor:

C.C. 28 AGO 2026

Gestión de entrega: 1er 2do

Hernán Mejía
CC. 86.077.176

1111
509
UAC.CENTRO
CENTRO A

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000261881

Bogotá, 20 de agosto de 2026

Señora:

YURLEY ADRIANA CASAS ÁLVAREZ

Carrera 17 Este No. 33 - 26, barrio El Milagro Uno
Villavicencio - Meta

ASUNTO: Registro a la petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1765167151 y Registro a la petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) SIM No. 1765125118 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud de fecha 18 de agosto de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indican: "Traslado OFI26-00003611 / AGE0", con el presente nos permitimos informarles que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue remitida al Centro Zonal Villavicencio 2 bajo SIM 1765167151 y bajo el SIM 1765125118 se remitió al Centro Zonal Neiva, Huila, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Es importante señalar que el literal g del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, establece que la información de niños, niñas y adolescentes goza de reserva en virtud de la protección de sus derechos. No obstante, en caso de contar con información que agreguen, adicionen o modifiquen los hechos inicialmente reportados, les agradecemos darlos a conocer a través de nuestros canales de atención relacionando el número de radicado del asunto.

niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

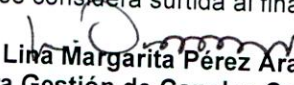
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía

Para que sirva de legal notificación: **SE DESFIJA** los 08 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Elaboro: Paula Gómez / Revisó: Pamela Osorio


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia